



Senadora Mari Tere González presenta propuesta para liberar de la burocracia estudiantes de educación especial

Publicado el: 2 de noviembre de 2015



La senadora Mari Tere González durante la conferencia de prensa en la que presentó propuesta sobre educación especial.

SAN JUAN- La senadora Mari Tere González, presidenta de la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Alto Cuerpo, presentó en la mañana de hoy la propuesta “Ley para la Equidad, Eficiencia y Provisión de los Servicios Integrales e Inclusivos (LEEPSII) del Programa de Educación Especial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

“Esta propuesta busca liberar a los estudiantes con necesidades especiales registrados en el Programa de Educación Especial del Departamento de Educación, de la burocracia administrativa que ha prevalecido por años, para que puedan obtener servicios adecuados, de forma rápida, para su bienestar educativo”, explicó la senadora.

La medida propone la operación del Programa de Educación Especial en las escuelas públicas, a través de Municipios, y de estos no estar interesados y capacitados, con entidades sin fines de lucro, diseñando una fórmula presupuestaria para atender las necesidades por estudiante matriculado en el Programa de Educación Especial con una proyección para nuevos registros.

Se propone además, la creación de una Junta fiscalizadora, independiente y autónoma que velará por la debida prestación de los servicios. La medida también promueve la creación de alianzas con Instituciones de Educación Superior, públicas o privadas, debidamente acreditadas por el Consejo de Educación para establecer programas docentes que le ofrezcan educación continua a los maestros sobre estrategias y currículo educativo para estudiantes con condiciones especiales.

“Lo que ansiamos es que se trate a estos estudiantes de manera justa equitativa e inclusiva, de forma distinta a lo que se ha estado haciendo hasta hoy, estableciendo una medición confiable de la prestación de los servicios de forma que se pueda rendir cuentas tanto al Tribunal por el pleito de clase con sus estipulaciones como al Gobierno Federal por medio de los indicadores federales y del “Child Count” o Censo Federal de estudiantes, es hora ya de atender un asunto de derechos humanos”, argumentó la también senadora por el distrito de Mayagüez-Aguadilla.

Con el propósito de ampliar el campo de servicio a los estudiantes, el proyecto de ley propone establecer alianzas para fortalecer la responsabilidad social empresarial en Puerto Rico, a los fines de que diversos sectores de la sociedad, aporten a mejorar la calidad de la prestación de los servicios de los estudiantes de Educación Especial.

La Secretaría Asociada de Educación Especial establecerá un Programa Piloto para la administración y operación del programa de educación especial en un (25%) veinticinco por ciento de las escuelas públicas. Los resultados del Programa Piloto permitirán evaluar la eficiencia, para cada año, adicionar otro veinticinco por ciento (25%) de las escuelas públicas y así sucesivamente, hasta lograr el cien por ciento (100%) de las escuelas. Cada escuela deberá contar con un Auxiliar Administrativo nombrado por la SAEE.

"Cónsono con la política de transparencia y de puertas abiertas en la gestión gubernamental, toda la información, datos, estadísticas, informes, planes, reportes y documentos relacionados al Programa de Educación Especial del Departamento de Educación serán documentos públicos, para ser examinados por todos los interesados, de la misma manera que estarán disponibles para las autoridades locales y federales que asignan los fondos", explicó la senadora.

Con relación al presupuesto de administración, la medida establece que la Secretaría Asociada de Educación Especial de Puerto Rico recibirá y administrará su propio presupuesto, que tendrá que identificarse una partida de fondos para poner en vigor la Sección 504 de Rehabilitación Vocacional que atiende las necesidades de los estudiantes sin tener que ingresar al Programa de Educación Especial.

"Yo sé que esta propuesta no es lo que se ha estado haciendo por años. Por lo que está abierta a discusión para que se pruebe su efectividad y por supuesto, para recibir ideas y alternativas que fortalezcan la medida. Es importante que los estudiantes de educación especial tengan los recursos que necesitan. Cada día que un estudiante de educación especial pasa inmerso en la burocracia del Departamento de Educación, es un día que perdemos para el futuro de Puerto Rico", finalizó la senadora.

XXX